

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
07 de Octubre de 2015**

**Reg. Zoila Gutiérrez.**

Saluda a las señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Acto seguido se procede a verificar si existe quórum para sesionar válidamente:

Reg. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez (*presente*),  
Reg. Graciela de Obaldía Escalante (*presente*),  
Reg. Ana Lidia Sandoval García (*presente*),  
Reg. Michelle Leaño Aceves (*ausente*),  
Reg. Erika Eugenia Félix Ángeles (*presente*),  
Reg. Esteban Estrada Ramírez (*presente*),  
Reg. Zoila Gutiérrez Avelar (*presente*).

Existiendo quórum a las 10:39 horas (diez horas con treinta y nueve minutos), se declara instalada esta Comisión, y para desahogar la primera Sesión de trabajo correspondiente al día 07 de Octubre (del dos mil quince), para regirla propone el siguiente:

Se da cuenta de haber recibido el justificante de la Reg. Michelle Leaño para ausentarse a la sesión, que somete a votación económica aprobar su ausencia justificada, (*aprobada por unanimidad*).

Orden del Día:

Primero: Constatación de quórum y formal instalación de la Comisión.

Segundo: Cuenta de los asuntos que actualmente se tienen pendientes la Comisión a cargo de la Lic. Esmeralda Larios Fernández.

Tercero: Asuntos Generales.

Cuarto: Clausura de los trabajos de la Comisión.

Pone a consideración, de los señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica pregunta si se aprueba (*aprobado unanimidad*).

Primer punto del Orden del Día desahogado.

Con relación al segundo punto del orden del día correspondiente a cuenta de los asuntos pendientes que tiene la Comisión a cargo de la Lic. Esmeralda Larios Fernández.

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
07 de Octubre de 2015**

**Dir. de Integración y  
Dictaminación.**

Paola Lizalde disculpa a la Directora Esmeralda Larios no estar presente debido a que se encontraba en otra reunión, le instruyó para que ella diera cuenta de los asuntos pendientes.

**Reg. Zoila Gutiérrez**

Se da cuenta de haber recibido los asuntos pendientes de la Comisión, explica la razón de hacer la sesión de instalación con tanta premura, "con el proyecto del nuevo Reglamento del Ayuntamiento se sabía que probablemente se podían precluir todos los puntos de acuerdo e iniciativas que estaban pendientes en las administraciones pasadas, queriendo ver la forma de rescatar lo que pueda ser rescatable de las comisiones, buscamos hacer la Comisión antes de la Sesión de mañana de Cabildo donde se aprobará el nuevo reglamento, sin embargo se hizo una modificación el día de ayer, donde se está dando un periodo de seis meses para poderlas constatar. En nuestra Comisión la carga de trabajo no es algo tan importante son seis los expedientes que existen, dos de ellos con dictamen y el resto sin nada, tenemos una labor sencilla para poder hacer el estudio de ellos y proceder con los trabajos que se vienen en lo futuro".

"También la quise hacer por otra situación, estamos en medio de la Semana Nacional de la Transparencia, hay mucha información que está saliendo con referencia a transparencia, que viene de la parte federal que terminara permeando al municipal que nos atiende a nosotros, quería hacerlo para estar todos al pendiente, y en las futuras sesiones tener todos la información de importancia para presentar algún punto o alguna iniciativa para estar al pendiente de ello". Se da el uso de la voz a la dirección de Integración y Dictaminación.

**Dir. de Integración y  
Dictaminación.**

Da cuenta que en la dirección de Integración y Dictaminación se tienen muy pocos, son seis expedientes que en su mayoría si tienen proyecto de dictamen donde se propone se den como baja administrativa o que ya se encuentran sin objeto de estudio.

**Reg. Zoila Gutiérrez**

Hace una pregunta sobre un expediente realizado por la Reg. María del Carmen Mendoza que habla sobre un punto de acuerdo glosado donde se solicita se autorice la instalación de software de acceso al sistema de administración de las finanzas municipales a todos los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, para poder apreciar vía sistema electrónico el estado de origen y aplicación de recursos, pólizas de ingresos y egresos, estado de deuda pública, participaciones federales y estatales. Se propone

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

07 de Octubre de 2015

rescatar, que esta quede vigente, y que las demás precluyan pues no tienen un punto de interés vigente.

**Dir. de Integración y  
Dictaminación.**

Se hace mención que este expediente quedo pendiente porque requería recursos, sin embargo consideran que si es de mucha importancia para el tema de transparencia, ven viable el rescatarlo y tenerlo presente en la próxima discusión del presupuesto para el siguiente año.

**Reg. Zoila Gutiérrez**

Menciona que entonces puede hacerse (dictamen), se puede ir trabajando puesto que no son muy rápidas las integraciones, se está en buen tiempo para elaborar y puede entrar en el presupuesto de 2016 (dos mil diez y seis).

**Reg. Esteban Estrada**

Hace una pregunta, el día de ayer se aprobó lo que se aprobará mañana en este nuevo reglamento, tiene entendido que lo que se autorizo es que todos los expedientes van a tener una vigencia de seis meses para darle salida, ¿entonces se tienen hasta de seis meses para darle salida a esta cuestión?.

**Reg. Zoila Gutiérrez**

responde: "es correcto, por eso la premura de hacer la Comisión antes de que precluyeran, pero ya no estamos en este supuesto por las modificaciones del día de ayer", propone dejarlo como trabajo pendiente para nuestra comisión y los demás de una vez, si así lo tienen a bien se dictaminen como precluidos.

"Una vez que se nos ha informado de los pendientes que están en esta comisión propongo instruir el seguimiento de integración de los mismos y para efecto de que en su momento sean presentados los proyectos de dictámenes correspondientes , por lo que está a su consideración la presente propuesta y les solicito su votación, en esta ocasión les pediría su voto a favor para tenerlo como pendiente en nuestra próxima sesión, en votación económica les pregunto si se aprueba" (*aprobada por unanimidad*).

Para desahogar el tercer punto del orden del día que es asuntos generales, me permito preguntarles si tienen algún otro asunto que tratar.

**Reg. Graciela de Obaldía** Propone dos temas que competen a esta comisión, primero adecuar el reglamento a la nueva Ley de Transparencia y echar a andar el nuevo

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
07 de Octubre de 2015**

Consejo Ciudadano de Transparencia nuevamente, con el nuevo reglamento que se integre.

**Reg. Esteban Estrada** Puntualiza un tema que constantemente viene repitiendo su fracción, “que sin lugar a dudas tiene que ser nuestra bandera como gobierno municipal el tema de transparencia, si bien hay como un concurso ahora en la zona metropolitana quien va a ser el municipio más transparente, que se proponga de a de veras a implementar en base con el nuevo reglamento, con nuevas medidas que pueden ser tecnológicas, que se pongan en línea cuestiones de licitación y transparencia, donde la sociedad y los propios medios de comunicación puedan constatar el ejercicio que se va a estar implementando”.

**Reg. Zoila Gutiérrez** Pregunta si alguien más tiene algún comentario, expone: “estamos en un momento coyuntural muy importante, la transparencia se ha utilizado últimamente como bandera para muchas cosas y en muchas con poca efectividad, otras tristemente de una manera perversa, busquemos que no sea lo que ocurra en nuestro municipio, buscamos que sea en este Ayuntamiento realmente una bandera para que la transparencia sea algo para que al ciudadano le más sea fácil, le sea amigable, le sea sencillo de obtener, y que pueda sentirse con la tranquilidad de lo que se está haciendo, se está haciendo bien; y en el momento que puede haber cuestiones falibles que también existen, se puedan conocer y se puedan señalar, porque de esa manera va a ser más sencillo que todos sepamos que tenemos la misma historia, que todos sepamos donde tenemos los problemas y se puedan atacar”.

En esta Comisión ya de por si había poco desarrollo, propongo entonces la pongamos a trabajar, tenemos muchas cuestiones de actualizaciones de cosas que se pueden hacer en electrónico, en documentos, que debemos sacar adelante, de poner a trabajar la unidad de Transparencia como debe de ser.

Cuarto punto, no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, correspondiente al día 07 de Octubre de 2015, se declara formalmente clausurada, siendo las 10:51 (diez horas con cincuenta y un minutos) de la mañana.

Zapopan, Jalisco, a 18 de noviembre de 2015

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
07 de Octubre de 2015**

Atentamente

**COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**



ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

REGIDORA



LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

REGIDORA



GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

REGIDORA

Ana Lidia Sandoval

ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA

REGIDORA



ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ

REGIDOR



MICHELLE LEÑO ACEVES

REGIDORA



ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES

REGIDORA

